

Corrección de errores de la Resolución de 30 de noviembre de 2016 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València, por la que se concedieron las Becas Luisa Cardona para el curso 2016-2017 de exención de tasas de estudios oficiales de máster de la Universitat de València para estudiantes procedentes de países en desarrollo.

La concesión de las Becas Luisa Cardona para el curso 2016-2017 de exención de tasas de estudios oficiales de máster de la Universitat de València para estudiantes procedentes de países en desarrollo se corrige del siguiente modo:

Se incluye en el Anexo I, Relación de beneficiarios de la Becas Luisa Cardona para el curso 2016-2017 de nueva adjudicación, a la siguiente beneficiaria:

PRECILLA CASTRO VANESSA PRISCILLA

Y se excluye del Anexo I, Relación de beneficiarios de la Becas Luisa Cardona para el curso 2016-2017 de nueva adjudicación, y se incluye en el Anexo III Relación de candidatos excluidos, por los motivos que se indican, al siguiente beneficiario:

FORERO RAMIREZ SEBASTIAN ALFREDO

Motivo de exclusión:

- 6 Incompatibilidad con cualesquiera otros beneficios de la misma finalidad que puedan recibirse de otras entidades o personas públicas o privadas,

Valencia, 12 de diciembre de 2016.



Por delegación del Rector
Guillermo Palao Moreno
Vicerrector de Internacionalización y Cooperación